

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Burguilla", parcelas 128-B del polígono 7. Promotor: Cíclope Inversiones, S.L., en Valdelacasa de Tajo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 5 de junio de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 5 de julio de 2002, sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 5 de julio de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI/ NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
DOBLAS BUTANO S.L.	Alvarez Chamorro, 29	Zafra	06300	B06180020	1.503,00	140 L.16/87	03/06/02	BA-3935/01	24/06/02
ANTONIA BAENA SALAZAR	Cardenal Carvajal, 3	Badajoz	06001	02523051C	300,00	141 L.16/87	23/05/02	CC-1620/01	26/06/02
MAZOUZI SASSI	Manuel Mas, 68	Talayuela	10310	X1302688Z	601,00	140 L.16/87	24/05/02	CC-1621/01	26/06/02
SARA VARGAS VARGAS	Guardería, 2	Madrid	28053	50975502G	300,50	141 L.16/87	18/04/02	CC-1649/01	26/06/02
JUAN A. JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	Concejo, 22	Valdeobispo	10672	11773118Q	300,50	141 L.16/87	25/04/02	CC-1674/01	26/06/02
FRANCISCO BELMONTE JIMÉNEZ	Bº del Chato, 15	Cáceres	10195	05082313A	300,50	141 L.16/87	15/05/02	CC-1728/01	26/06/02
VICENTE GONZÁLEZ CRUZ	Francisco Pizarro, 45	Almendralejo	06200	10816246J	300,00	141 L.16/87	15/05/02	CC-1733/01	26/06/02
ARC. SISTEMAS S.L.	Papagayo, 15	Madrid	28025	B80008550	1.503,00	140 L.16/87	20/05/02	CC-1750/01	26/06/02
GRUFRTRANS S.L.	Rio Urbion, 19	Leganes	28913	B820433	300,00	141 L.16/87	28/05/02	CC-1775/01	26/06/02
REPOCAL S.L.	Los Robles, 50	Hontoba	19119	B19152081	1.503,00	140 L.16/87	29/05/02	CC-1798/01	26/06/02
FRANCISCO VÁZQUEZ CASTELLANOS	Cirilo Santos, 45	Santa María del Páramo	24240	10018116Y	1.503,00	140 L.16/87	30/05/02	CC-1805/01	26/06/02
ÁRIDOS S.G.S.A.	Finca Trasquilón	Cáceres	10005	A10049922	1.383,00	141 L.16/87	30/06/02	CC-1828/01	26/06/02
CONTRATAS Y SERVICIOS EXTRESA	P. La Madria, Bl. 14	Cáceres	10004	A10017358	602,00	141 L.16/87	07/06/02	CC-1926/01	26/06/02
MAT. CERÁMICOS EXTREMEÑOS	Ctra. N-430, 118	Villanueva de la Serena	06700	A10176915	1.503,00	140 L.16/87	14/06/02	CC-1978/01	26/06/02